



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), dieciocho (18) de abril de 2023.

HORA: 03:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20210008000**
DEMANDANTE: ANGELMIRO QUESADA BOCANEGRA
DEMANDADA: SATI MOHAMMAD.

La diligencia se hace de manera presencial en la Sala de Audiencias del despacho y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

| INTERVINIENTES | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Juez | RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO |
| Demandante | ANGELMIRO QUESADA BOCANEGRA |
| Apoderado demandante | HENRY CASTILLA PRIETO |
| Demandado | SATI MOHAMMAD. |
| Apoderado demandado | JULIAN GALVIS TORRES |

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se practican interrogatorios de parte al demandante y demandado.

Se recadaron los testimonios de ORLANDO ROMERO RÍOS (Ddte.) y RODRIGO DE JESÚS BOTERO GÓMEZ (Ddo).

Dado lo avanzado de la hora, se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE, momento en el cual, se continuarán con la práctica de la prueba testimonial decretada y las demás etapas del proceso.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7346d9b6cd277e26bd5abc2a5b67aa13ab8d45f543c1c6b386dc108b806effb2**

Documento generado en 18/04/2023 06:37:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>